



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



20 SEP 2022

Expte. Nº 52.046-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Srta. HINOJOSA SANCHEZ, Luciana del Pilar (LU Nº 26.336)**, alumna de esta Facultad, solicita prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos en la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Ref. 2007), que cursó en esta Casa;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha comisión, dictaminó: "1)-Conceder a la Srta. Hinojosa Sánchez, Luciana del Pilar, prórroga de la asignatura Tecnología Farmacéutica II de la Carrera de Farmacia (Plan 1990 Ref. 2007), hasta el turno de examen Noviembre/Diciembre 2022. 2)-Establecer que el Tutor designado, Esp. Farm. Isabel Patricia de los Ángeles Rojas, continúe con el seguimiento de la alumna";

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Conceder prórroga en la validez de los Trabajos Prácticos de la asignatura que se detalla:

NOMBRE Y APELLIDO	LU Nº	CARRERA	PLAN	MATERIA	FECHA HASTA EL.....
LUCIANA DEL PILAR HINOJOSA SANCHEZ	26.336	FARMACIA	1990 Ref. 2007	TECNOLOGIA FARMACEUTICA ii	Turno de examen Noviembre/Diciembre 2022

Art.2º)- Establecer que el Tutor designado, Esp. Farm. Isabel Patricia de los Ángeles Rojas, continúe con el seguimiento de la alumna.

Art.3º)- **Comuníquese.** Cumplido, pase a Dirección Alumnos a sus efectos.-

RESOLUCION Nº 0627 2022

I.K.H.

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN